ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DEISY CARO PATIÑO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.517.511	CONTRATO No.	746- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 AL 28 de febrero del 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones, articulación y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad para la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Establecer espacios interinstitucionales que permitan el acercamiento de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, que permitan la inclusión y generación de oportunidades para la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género.	• Durante el mes de febrero se realizó articulación territorial con las administraciones municipales de Madrid, Mosquera, Zipaquirá, Cajicá, Tocancipa, Venecia, Pasca, Fusagasugá, Girardot, realizando activación de gestiones proyectadas en planes de acción proyectados según líneas de inclusión en los planes de desarrollo. • Dentro de la planeación 2021 en materia de corresponsabilidad se hizo ejercicio de validación de necesidades con profesionales reintegradores, facilitadores y equipo primario, focalizado por zonas geográficas (Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Sabana Centro, Sabana Occidente, Sumapaz, Amazonas, Soacha, Tequendama, Casanare, Boyacá): En este espacio se validaron las variables de productividad, vivienda, salud, familia, empleabilidad, oferta social, educación. Producto de la validación se genera diagnóstico de necesidades priorizando 31 actores estratégicos para la realización de acciones específicas en los territorios que permitan ampliar la oferta de servicios y beneficiar a las personas de los procesos de reintegración, reincorporación y sus grupos familiares.
2. Gestionar con el líder del Grupo Territorial las alianzas estratégicas, así como el seguimiento y evaluación según las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad.	• Se realizó jornada de identificación a nivel territorial de escenarios de socialización acorde a la priorización de municipios en materia de incidencia política y Gobernaciones; generando 32 espacios de articulación territorial. • Se genera priorización y registro de 31 actores externos del sector público activando relacionamiento interinstitucional. • Participación en reentrenamiento técnico y operativo validando indicadores PAT 2021,validación de procesos MGI, planes de trabajo, formación FA y FPT, culminaciones, comunidades, Procedimiento Familia, salud, estrategia corresponsabilidad, aspectos jurídicos, gestión documental, administrativa y tecnológica: permitiendo dar línea técnica que permita tener claridad frente a los objetivos misionales y el cumplimiento de los mismos para cada uno de los roles dentro del equipo de trabajo del grupo territorial. • Participación mesa de trabajo metas 2021 lineamientos estratégicos y técnicos. • Articulación tripartita ARN-CNR FARC-ONU territorio Sumapaz (Venecia, Cabrera, Fusagasugá, Pasca) gestión plan de acción 2021.
3. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	• Durante el mes de febrero se gestiona acercamiento a los territorios priorizados en el marco de la incidencia política de los tres departamentos generando, espacios de reunión de manera virtual atendiendo al autocuidado de la emergencia sanitaria, identificando líneas de acción en temas productivos, oferta social, vivienda, salud, mujer y género. • Se activa contactos con las secretarias de los municipios y enlaces territoriales de Fusagasugá, Pasca, Venecia, Cabrera, Madrid, Zipaquirá, Mosquera, Cajicá y Tocancipa. • Se actualiza mapeo de oferta institucional y regional en temas de vivienda, con el objetivo de iniciar activación de gestiones que permitan la articulación para el cumplimiento en materia de vinculación a vivienda nueva y mejoramiento de condiciones de habitad.
4. Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato	• Se inicia realización de mapeo de organizaciones, sociales, enfoque de género y minorías para gestionar ofertas territoriales que fortalezcan procesos territoriales. • Articulación en territorio Sumapaz para la participación activa en consejo consultivo de mujeres de personas en proceso de reintegración y reincorporación, que permitan la identificación de necesidades y actúen como enlaces frente a las particularidades de los territorios. • Se realiza identificación de oferta institucional con las secretarias de familia integración social, desarrollo social en la región del Sumapaz.
5. Apoyar al líder del Grupo Territorial en las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación.	• Durante el mes de febrero se realizó mesa de trabajo en materia de empleabilidad, con empresa Alianza soluciones y convenio SENA para fortalecer ruta de colocación laboral que beneficie a las personas en proceso de reintegración y reincorporación. • Se realizó jornada de planeación estrategia para gestión de acciones en materia de vivienda, que permita identificar oferta territorial acorde a las necesidades y caracterización de la población.
6. Acompañar al líder del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad.	Se realizó jornada de formación con profesionales y facilitadores en líneas de corresponsabilidad, permitiendo la alineación de conceptos y metas territoriales en acciones orientadas al fortalecimiento de las personas en proceso de reintegración, sus familias, proyectos productivos y las comunidades, así como Acciones orientadas al fortalecimiento de política de reintegración social económica.
7. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del líder del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de Reintegración y Reincorporación.	Dentro de la planeación 2021 se realizó identificación de necesidades en temas de fortalecimiento de la ruta de reintegración y atención a las personas de reincorporación, con lo cual se establecen criterios de priorización en materia de actores externos que beneficien el cumplimiento de los objetivos misionales, en materia de fortalecimiento de capacidades, capacidades productivas, contribuir a la convivencia y la reconciliación, manejo habitabilidad y vivienda, sostenibilidad económica y atención y cuidado de NNJA.
8. Promover espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	Se realizó planeación en temas comunitario realizando la priorización de 5 iniciativas territoriales comunitarias teniendo en cuenta las líneas de acción trabajadas en las diferentes 3 en la línea de construcción de paz en los municipios de Fusagasugá, Villanueva y Soacha; y 2 Iniciativas de fortalecimiento de entornos protectores en los municipios de Puerto Nariño, Venecia. dichas iniciativas comunitarias se encuentran encaminadas según las necesidades de los territorios, así como el relacionamiento en los mismos en temas de incidencia política y relacionamiento interinstitucional.
9. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2021 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente.	Se realizaron 32 gestiones en escenarios de socialización con alcaldías y gobernaciones priorizadas en materia de incidencia política; y 31 gestiones de actores externos ,2 en bienestar en educación,3 en bienestar familia,6 habitat,5 bienestar salud,1 vinculación laboral,9 fortalecimiento unidades de negocio,5 fortalecimiento comunitario.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad.	Durante el mes de febrero se realizó participación en mesas de trabajo de tipo misional y técnico fortaleciendo líneas de mensaje, planeación de metas y acciones para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos 2021.
11. Apoyar la gestión con actores priorizados por el Grupo Territorial, en la concertación para desarrollar convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación.	Se realizó priorización de actores externos enmarcados en las necesidades identificadas en los territorios teniendo en cuenta diagnostico participativo elaborado con profesionales, facilitadores, equipo de asesores y enlaces de coordinación, por medio de metodología diagrama Ishikawa, priorizando temas productivos, familiares, comunitarios, oferta social y salud.
12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• Se realizó elaboración de informe de actividades del mes de febrero teniendo en cuenta el cumplimiento de las funciones contractuales y las acciones adelantadas para las mismas. • Elaboración de diagnóstico de necesidades del grupo territorial Cundinamarca Boyacá Casanare. • Informe de priorización de necesidades • elaboración de mapeo territorial institucional, identificando oferta en líneas de vivienda, productividad y oferta social.
Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley

DEISY CARO PATIÑO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO

Fecha VoBo: 01/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"